

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 2.354/2022

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria, celebrada el día 15 de junio de 2022, aprobó la Modificación Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y Actuaciones Extraordinarias en Infraestructuras Públicas 2020-2021, anualidad 2021, a petición del Ayuntamiento de Montoro, en el siguiente sentido:

Primero. Modificar el Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y actuaciones extraordinarias en Infraestructu-

ras Públicas 2020-2021, anualidad 2021, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Montoro, al haberse producido un aumento del Presupuesto de la actuación "Mejora accesibilidad y puesta en valor de espacio de dominio público en la confluencia de las calles Realejo y Alcalde Manuel León Cañete" por una cantidad de 3.400,00 €, financiándose dicho incremento mediante aportación municipal, por lo que, el importe total de la actuación asciende a 27.222,00 €, manteniendo el mismo sistema de ejecución por parte de la Diputación Provincial.

Quedando, la actuación del Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y actuaciones extraordinarias en Infraestructuras Públicas 2020-2021, anualidad 2021, como a continuación se indica:

DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN LOCAL	TOTAL ACTUACIÓN	ANUALIDAD
MEJORA ACCESIBILIDAD Y PUESTA EN VALOR DE ESPACIO DE DOMINIO PÚBLICO EN LA CONFLUENCIA DE LAS CALLES REALEJO Y ALCALDE MANUEL LEÓN CAÑETE	23.822,00	3.400,00	27.222,00	2021

Segundo. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, duran-

te el plazo de 10 días.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 16 de junio de 2022, el Diputado Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.